

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE QUALYMCA AGRO CIA. LTDA.**

ACTA No 02-2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy viernes veinte y ocho (27) de marzo de dos mil quince (2015), a las diecinueve horas (19h00), en la oficina de la Compañía, ubicada en las calles: Avenida Claudiana s/n Checa, se reúnen los socios, de la compañía denominada QUALYMCA AGRO CIA. LTDA.: decidiendo constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, amparados en lo que dispone la Ley de Compañías.

Preside esta sesión el señor Andrés Darío Cadena Ibarra, en calidad de Presidente de la Junta General, y actúa como secretario el señor Carlos Augusto Marcelo Cadena Aguirre.

Por unanimidad, los concurrentes acuerdan conocer el siguiente orden del día:

1. Lista de asistentes y quórum.
2. Informe del Gerente General año 2014.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros año 2014.

PUNTO UNO.- Lista de asistentes y quórum.

Accionistas	Acciones	%	Capital Suscrito	Capital Pagado
Cadena Aguirre Carlos Augusto Marcelo	450	90%	450	450
Cadena Ibarra Andrés Darío	25	5%	25	25
TOTAL	475	95%	475	475

ACUERDOS:

PUNTO DOS.- Informe del Gerente General.

El Ingeniero Carlos A. Marcelo Cadena A., Gerente General, manifiesta que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 reflejan utilidad y que con el impulso a las ventas para el siguiente año se aspira a mejorar la rentabilidad.

PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros año 2014

Una vez presentados los estados financieros por parte del Contador señor Iván Villalba Cerón, se revisan y se aprueban los estados que se adjuntan.

Además, se autoriza al Contador, proceda a los registros de la reserva legal conforme a la ley.

Sin haber otro punto a tratar concluye la presente Junta, concediéndose un receso de quince (15) minutos para la redacción del Acta correspondiente, la misma que es aprobada por los accionistas que representan el ciento por ciento (95%) del capital social de la Compañía.

Reinstalada la Junta, se dispone que por secretaría se de lectura del Acta, la cual se aprueba por unanimidad, siendo las veinte horas (20h00), se da por terminada la Junta.

Se firma a continuación, dando fe de que esta Acta refleja lo discutido, analizado y concluido en la reunión:



CARLOS AUGUSTO MARCELO CADENA AGUIRRE
CC: 1703343051



CADENA IBARRA ANDRÉS DARÍO
CC: 1708897614

CERTIFICO POR SECRETARIA QUE ES FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL.



Secretario *Carlos Augusto Marcelo Cadena Aguirre*